



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA

**SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -**

Yo, KIMBERLY TANIA TRUJILLO VENTOSILLA identificado con DNI N° 75944567 de la Facultad de **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, con código N° 1817220222 domiciliado en MZ H2 LOTE 10 URB. SANTO DOMINGO, SEXTA ETAPA - CARABAYLLO personero de la lista: "IMPULSO FIME"

Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "IMPULSO FIME." para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la **Facultad de INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: **kttrujillov@unac.edu.pe**

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022



Huella digital
(Índice Derecho)

Apellidos: Trujillo Ventosilla
Nombres: Kimberly Tania
DNI N° : 75944567
Teléfono: 960245170
Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, KIMBERLY TANIA TRUJILLO VENTOSILLA de Nacionalidad peruana de la Facultad de **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, con código N° 1817220222 identificado con DNI N° 75944567 con domicilio en MZ H2 LOTE 10 URB. SANTO DOMINGO, SEXTA ETAPA - CARABAYLLO me presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista "Impulso FIME", para participar en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022.

Apellidos: Trujillo Ventosilla
Nombres: Kimberly Tania
DNI N° : 75944567
Teléfono: 960245170



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, KIMBERLY TANIA TRUJILLO VENTOSILLA de Nacionalidad peruana de la Facultad de **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA**, con código N° 1817220222 identificado con DNI N° 75944567 con domicilio en MZ H2 LOTE 10 URB. SANTO DOMINGO, SEXTA ETAPA – CARABAYLLO.

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista **"IMPULSO FIME"**, para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad **INGENIERIA MECÁNICA Y DE ENERGIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

Apellidos: Trujillo Ventosilla
Nombres: Kimberly Tania
DNI N° : 75944567
Teléfono: 960245170



Huella digital
(Índice Derecho)

Adjunto: copia simple del DNI.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGÍA

NOMBRE DE LA LISTA:

IMPULSO FIME

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Samanes Laura Dario Aldair	Mecánica	74532495	
2	Estela Valladares Jhoseph Edu	Energia	76508096	
3	Mercy Gianella Rosas Casique	Energia	75930082	
*				
*				

* Suplentes

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
TRUJILLO VENTOSILLA, KIMBERLY TANIA	75944568	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD) (Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo Dario Aldair Samanes Laura, identificado con DNI N° 74532495, código: 1917120221, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Calle Andres Caceres Mz 102^a Lt 2, con N° de teléfono 945183672, N° de celular 902439331, correo electrónico institucional: dasamanesl@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- Pertenecer al tercio superior.
- Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Samanes Laura
Nombres: Dario Aldair
DNI N° : 74532495
Teléfono: 902439331



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46º del Reglamento General de Elecciones)

Yo Dario Aldair Samanes Laura, identificado con DNI N° 74532495, código: 1917120221, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Calle Andres Caceres Mz 102ª Lt 2, con N° de teléfono 945183672, N° de celular 902439331, correo electrónico institucional: dasamanesl@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Samanes Laura
Nombres: Dario Aldair
DNI N° : 74532495
Teléfono: 902439331



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jhoseph Edu Estela Valladares Identificado con DNI N° 76508096, código: 2117220084 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía con domicilio real en Mz D It 2 Urb. Res. Las Palpas, Carabaylo. con N° de celular 936699112, correo electrónico institucional: jeestelav@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- d) Pertenecer al tercio superior.
- e) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- f) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

FIRMA

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

Apellidos: Estela Valladares
Nombres: Jhoseph Edu
DNI N° : 76508096
Teléfono: 936699112



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jhoseph Edu Estela Valladares Identificado con DNI N° 76508096, código: 2117220084 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía con domicilio real en Mz D It 2 Urb. Res. Las Palpas, Carabaylo. con N° de celular 936699112, correo electrónico institucional: jeestelav@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- h) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- i) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- j) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- k) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- l) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Estela Valladares
Nombres: Jhoseph Edu
DNI N° : 76508096
Teléfono: 936699112

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45º del Reglamento General de Elecciones)

Yo Mercy Gianella Rosas Casique, identificado con DNI N° 75930082, código: 1927220059, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Jr. San Judas Tadeo #131, comas, con N° de teléfono 998246875, N° de celular 998246875, correo electrónico institucional: mgrosasc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- g) Pertenecer al tercio superior.
- h) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- i) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Rosas Casique

Nombres: Mercy Gianella

DNI N° : 74532495

Teléfono: 902439331



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo Mercy Gianella Rosas Casique, identificado con DNI N° 75930082, código: 1927220059, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, con domicilio real en Jr. San Judas Tadeo #131, comas, con N° de teléfono 998246875, N° de celular 998246875, correo electrónico institucional: mgrosasc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- m) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- n) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- o) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- p) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- q) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- r) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 03 de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Rosas Casique
Nombres: Mercy Gianella
DNI N° : 74532495
Teléfono: 902439331



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el secretario general de la Universidad

